



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, Julio 2026

Señora

ELIANA GARNICA NAMEN

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9018091 DE 2026.

Coordinadora Académica

Centro para la Industria y la Comunicación Gráfica

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Julio del 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9018091 DE 2026

Ricardo Mantilla Alayón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79629041, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$46.743.304). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A). Un Primer pago por valor de TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.(\$315.833) B.) Nueve (9) Pagos iguales por la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497) cada uno y C). Un ultimo pago por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.789.998).

Plazo: Será hasta el 24 de noviembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para atender los procesos formativos de los aprendices en las competencias técnicas asociados a la red de conocimiento institucional de artes gráficas e informática, diseño y desarrollo de software en el área temática de diseño, fotografía y procesos digitales de los programas presencial de acuerdo con lineamientos de la formación profesional integral, atendiendo las necesidades del centro para la industria de la comunicación gráfica.



Ejecución mensual de actividades

Nro	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
01	Desarrollar actividades de planeación de los procesos formativos asignados por la coordinación académica, conforme: la modalidad, las necesidades del servicio, las jornadas académicas y sedes adscritas al Centro de Formación, en la red de conocimiento y áreas temáticas citadas en el objeto contractual, siguiendo los lineamientos institucionales, garantizando el adecuado desarrollo de contenidos, metodologías, recursos y estrategias pedagógicas que faciliten el aprendizaje y el desarrollo de competencias en los aprendices, en concordancia con las necesidades del sector productivo, las características del grupo poblacional y los estándares de calidad establecidos por el SENA, en periodos definidos según el tipo de formación.	Se realizó la Planeación Pedagógica y Planes de trabajo con fechas ajustadas al trimestre para las fichas: 3288053.	- Plan de trabajo - Planeación - horario - Guía Archivo: 01_Obligacion_1.pdf
02	Ejecutar procesos formativos asignados por la coordinación académica en las jornadas académicas y sedes adscritas al Centro de Formación, en la red de conocimiento y áreas temáticas citadas en el objeto contractual, siguiendo los procesos, procedimientos y demás lineamientos y protocolos institucionales que garanticen un acompañamiento permanente e integral a los aprendices en el área, las competencias, los resultados de aprendizaje y actividades en etapa lectiva y/o productiva de los proyectos de formación y/o proyectos productivos programados dentro de los tiempos que para cada	Se orientó formación: Presencial del 01 al 31 de Julio a aprendices de las fichas: FICHA: 3288053 Tecnólogo Fotografía y Procesos Digitales: - Introducción al fotoperiodismo. - Identificar la composición dentro de la toma periodística. - Profundización del 5w-h como medio de investigación. - Introducción a la fotografía de calle y urbana.	- Gestión de eventos. - Listas de asistencia. Archivo: 02_Obligacion_2.pdf



	acción de formación se determine por el Centro, correspondientes a la línea y red tecnológica de acuerdo a su perfil.	Lunes 06 y 27 Martes 07, 14, 21 y 28 Miércoles 08, 15, 22 y 29 Jueves 02, 09, 16, 23 y 30 Viernes 03, 10, 17, 24 y 31 10:00 – 14:00.	
03	Apoyar y acompañar en los procesos de inducción de los aprendices y colaborar en su integración al programa formativo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Archivo: 03_Obligacion_3.pdf
04	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo con las guías orientadoras, reglamento del aprendiz y demás instructivos, formatos y lineamientos vigentes regulados en la plataforma Compromiso, en caso de que sea asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Archivo: 04_Obligacion_4.pdf
05	Implementar de manera conjunta y concertada con la coordinación, las estrategias y didácticas para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad, orientado a la permanencia de los aprendices.	Se recibieron de los aprendices las evidencias solicitadas dentro del portafolio de la ficha asignadas para ambiente presencial. Ficha 3288053.	- Pantallazos de: Teams y Drive, creado para las fichas con el contenido del trimestre y las evidencias entregadas por los aprendices de las fichas. Archivo: 05_Obligacion_5.pdf
06	Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes presenciales, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso- Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 y la Guía para Desarrollar Procesos Formativos GFPI-G-013.	Se dio cumplimiento a los lineamientos en el ambiente de formación de fotografía: - Diligenciamiento del control de ambientes.	- Formato de control de ambientes diligenciado diariamente. - Guía de aprendizaje. Archivo: 06_Obligacion_6.pdf
07	Reportar de manera oportuna a la coordinación, las novedades académicas y/o disciplinarias de	Se solicito programación de comité académico extraordinario para las	E-mails solicitando comités.



	los aprendices asignados y participar en los comités de evaluación y seguimiento cuando se requiera.	fichas: 3288053 y 3229689	Archivo: 07_Obligacion_7.pdf
08	Aplicar, garantizar y hacer cumplir lo establecido en el Reglamento del Aprendiz y el Manual de Convivencia vigentes del SENA. En caso de incumplimiento por parte del aprendiz, se deberá iniciar el respectivo debido proceso, conforme a la normativa institucional, aplicando lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 31 del Reglamento del Aprendiz, acuerdo 009 de 2024, relacionados con el incumplimiento del proceso formativo por inasistencias justificadas o injustificadas que puedan conducir a la deserción, así como el artículo 47 referente a la cancelación de la matrícula.	Se aplicaron planes de mejora a fin de disminuir las inasistencias y/o retardos de algunos aprendices de las fichas: 3288053 y 322968.	Planes de mejoramiento disciplinarios. Archivo: 08_Obligacion_8.pdf
09	Incentivar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Archivo: 09_Obligacion_9.pdf
10	Implementar estrategias y acciones orientadas a la gestión del protocolo de retención de aprendices, en cumplimiento de la Guía de Retención de Aprendices del SENA, GFPI-PR-001. Esto incluye el seguimiento a los factores que influyen en la permanencia de los aprendices, la articulación con las áreas correspondientes para la activación de rutas de atención y el desarrollo oportuno de planes de acción que contribuyan a la disminución de la deserción, asegurando el registro y reporte de las intervenciones realizadas.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Archivo: 10_Obligacion_10.pdf
11	Registrar en el aplicativo SOFÍA Plus, de manera oportuna, todas	Se registraron los juicios académicos	Reporte de juicios académicos de las



	las actividades correspondientes a los procesos bajo su responsabilidad, garantizando la calidad, veracidad, oportunidad y coherencia de la información con el proceso formativo, incluyendo, entre otras, las siguientes: a) Asociar a los aprendices a la respectiva ruta de formación. b) Registrar los juicios evaluativos dentro de un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la finalización de la competencia y/o resultado de aprendizaje. c) Comunicar oportunamente al Coordinador Académico cualquier anomalía, inconsistencia, novedad de los aprendices o hallazgo relacionado con el registro de la información, así como entregar los informes requeridos, dentro de los plazos establecidos por el Centro, conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA, documentados en la plataforma Compromiso.	correspondientes al 4to trimestre de las fichas: 3288053 y 322968.	fichas: 3288053 y 322968. Archivo: 11_Obligacion_11.pdf
12	Garantizar la actualización y carga oportuna de la información relacionada con los procesos formativos y de gestión en los espacios en la nube dispuestos por la Coordinación Académica, asegurando la organización, disponibilidad y acceso a los documentos, evidencias y reportes requeridos para el seguimiento y control académico, en cumplimiento de los lineamientos institucionales.	Se realizó informe de la semana de alistamiento correspondiente al 3er trimestre del año, cargando la documentación requerida.	E-mail a la coordinación académica relacionando la información de los procesos formativos entregados. Archivo: 12_Obligacion_12.pdf Link ficha 3229689: https://sena4.sharepoint.com/teams/CoordinacionAcademica2025/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacionAcademica2025%2FDocumentos%20compartidos%2F2026%2FFORMACI%C3%93N



			%20PROFESIONAL%20INTEGRAL%20F2026%20FICHAS%20%20%2D%20EJECUCI%C3%93N%20DE%20FORMACI%C3%93N%20F3229689%20EN%20TECN%C3%93LOGO%20EN%20FOTOGRAFIA%20Y%20PROCESOS%20DIGITALES&viewid=fbfd0348%2Dd4fe%2D4845%2D87a3%2Dd6404e211076&csf=1&CID=1e1334e5%2D9cf3%2D48cd%2Daf2d%2Df873e98926e2&FolderCTID=0x01200039281B7C36DBD644BE49EE03A2FA8275 Link ficha 3288053: https://sena4.sharepoint.com/teams/CoordinacionAcademica2025/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacionAcademica2025%2FDocumentos%20compartidos%2F2026%2FFORMACI%C3%93N%20PROFESIONAL%20INTEGRAL%20F2026%20FICHAS%20%20%2D%20EJECUCI%C3%93N%20DE%20FORMACI%C3%93N%20F3288053%20EN%20TECN%C3%93LOGO%20EN%20FOTOGRAFIA%20Y%20PROCESOS%20DIGITALES&viewid=fbfd0348%2Dd4fe%2D4845%2D87a3%2Dd6404e211076&csf=1&CID=1e1334e5%2D9cf3%2D48cd%2Daf2d%2Df873e98926e2&FolderCTID=0x01200039281B7C36DBD644BE49EE03A2FA8275
13	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	Acta de equipo ejecutor ficha ficha: 3288053.	Acta de equipo ejecutor. Archivo: 13_Obligacion_13.pdf Link: https://sena4.sharepoint.com/teams/CoordinacionAcademica2025/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacionAcademica2025%2FDocumentos%20compartidos%2F2026%2FFORMACI%C3%93N%20PROFESIONAL%20INTEGRAL%20F2026%2FDESARROLLO%20CURRICULAR%2FTITULADA%20PRESENCIAL%2FTECN%C3%93LOGOS%2FFotograf%C3%ADa%2F1%2E%20TALLER



			%2F08%2E%20ACTAS%20DE%20REUNI%20C3%93N&viewid=fbfd0348%2Dd4fe%2D4845%2D87a3%2Dd6404e211076&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1783542666088&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=579328eb%2D64c5%2Ddbdca%2D99c9%2De7a8b47298bf&SI=NonSentItems&clickParams=eyJYUwE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlqQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoIMjYyMDkuMDgiLCJPYUyI6Ikp3bnV4IHVuZGVmaW5lZCJ9&SLSync=F&cidOR=Client&FolderCTID=0x01200039281B7C36DBD644BE49EE03A2FA8275
14	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	Se diligencio reporte de estado actual de aprendices para las fichas: 3288053 y 322968, relacionado con deserciones, retiros voluntarios y cancelaciones.	Pantallazo de reportes. Archivo: 14_Obligacion_14.pdf
15	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Se diligencio el formato de novedad de ambiente: fotografía.	Formato de novedad de ambientes. Archivo: 15_Obligacion_15.pdf
16	Participar cuando sea necesario en proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, siguiendo las directrices académicas de la institución.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Archivo: 16_Obligacion_16.pdf
17	Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector, cuando sea requerido.	Se participo activamente en el proceso de desarrollo curricular del programa Tecnólogo en Fotografía y Procesos Digitales.	- Pantallazos del sharepoint. Archivo: 17_Obligacion_17.pdf Link: https://sena4-my.sharepoint.com/personal/wjacaceres_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fwjacaceres%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FDisc%2F2026%2FTECNOLOGO%20FOTOGRAFIA%20Y%20PROCESOS%20DIGITALES%2FPara%20Andrea&viewid=924960f3%2Ddebb7%2D45d8%2D82fc%2Ddb7ab5150d43d&csf=1&CID=ba16f350%2D289e%2D464d%2D97eb%2Da019ea2f4e7f&FolderCTID=0x0120



			002F2F6EE6C53ACE4C9B4F45AC6A4D546E&view=0
18	Documentar las actividades derivadas del registro calificado de los programas de formación y participar de los procesos de autoevaluación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad, cuando sea requerido.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Archivo: 18_Obligacion_18.pdf
19	Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Archivo: 19_Obligacion_19.pdf
20	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	Se divulgo por whats app la oferta educativa del centro.	- Pantallazos de divulgación en red social: Whatsapp. Archivo: 20_Obligacion_20.pdf
21	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar su objeto contractual.	Se mantuvo la integridad y buen uso de los equipos, elementos y materiales dispuestos en el ambiente de formación , no se reciben observaciones por parte de la supervisión por este concepto.	- Evidencia fotográfica del ambiente y su contenido de inventarios. Archivo: 21_Obligacion_21.pdf
22	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta	Archivo: 22_Obligacion_22.pdf



	Formación Profesional, cuando sea requerido.	obligación.	
23	El instructor contratista cede voluntariamente los derechos patrimoniales de todo el material desarrollado durante el proceso académico y formativo en su totalidad durante el periodo 2026, para su correspondiente uso y explotación patrimonial. Dentro de los derechos patrimoniales cedidos se encuentran los siguientes: Derechos de reproducción, derechos de comunicación pública, derechos de transformación, derechos de distribución, derechos de importación y/o cualquier otra forma de explotación.	Se realizó conforme se establece en el contrato CO1.PCCNTR.9018091 de 2026 el cual firmé y por el cual cedo voluntariamente los derechos patrimoniales del material desarrollado durante el proceso académico y formativo durante el 2026.	- Evidencia escrita cediendo los derechos patrimoniales producto de la labor desempeñada. Archivo: 23_Obligacion_23.pdf
24	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionadas con la ejecución del objeto contractual.	Se atendió la citación para la semana de alistamiento.	E-mail de coordinación. Listados de asistencia. Archivo: 24_Obligacion_24.pdf
25	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se asistió con las fichas: 3288053 y 322968 al Encuentro del club fotográfico en la Alianza Colombo-Francesa. Se realizó la radicación virtual de cuenta de cobro mes de Julio en SECOP II.	- Invitación al encuentro del club fotográfico mes de julio 2026. - Pantallazo de secop II con la radicación de cuenta del mes. Archivo: 25_Obligacion_25.pdf

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1082583518 expedido por Pago Simple S.A. referente al mes de Junio del año 2026.

Cordialmente,

Firma
Ricardo Mantilla Alayón
Contratista
C.C. No. 79629041 de Bogotá D.C.

Recibí a satisfacción:

Firma
ELIANA GARNICA NAMEN
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.9018091 DE 2026.
Coordinadora Académica

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: RICARDO MANTILLA ALAYON

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA

FECHA INICIAL: 01/06/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3229689 - FOTOGRAFIA Y PROCESOS DIGITALES
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Editar imágenes de acuerdo con criterios de comunicación y técnicas de edición
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Iluminar espacios escenográficos según técnicas y requerimientos del proyecto creativo
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Producir imágenes fotográficas de acuerdo con la intención comunicativa y las especificaciones técnicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

291301080 01 ELABORAR PROPUESTA CREATIVA Y COMERCIAL DEL PROYECTO TENIENDO EN CUENTA CONCEPTOS ESTÉTICOS Y TÉCNICOS.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 75.70

**FICHA
DE APRENDIZAJE:**

3288053 - FOTOGRAFIA Y PROCESOS DIGITALES

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Editar imágenes de acuerdo con criterios de comunicación y técnicas de edición

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Iluminar espacios escenográficos según técnicas y requerimientos del proyecto creativo
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Producir imágenes fotográficas de acuerdo con la intención comunicativa y las especificaciones técnicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

291301080 01 ELABORAR PROPUESTA CREATIVA Y COMERCIAL DEL PROYECTO TENIENDO EN CUENTA CONCEPTOS ESTÉTICOS Y TÉCNICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 75.70

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 151.40

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
-------	--------------	-------------	--------	-------

TOTAL TIEMPO EDT's: 0.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/06/2026	30/06/2026	OTROS	8.00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 8.00

INSTRUCTOR: RICARDO MANTILLA ALAYON

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN
GRAFICA